



NÚMERO 2026053932

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BUSQUÍSTAR

Administración

ANUNCIO

Anuncio de información pública de expedientes de modificación de créditos.

Aprobados inicialmente los siguientes expedientes de modificación de créditos financiados mediante remanente de tesorería para gastos generales, por acuerdos del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Expedientes:

153/2026. Modalidad. Suplemento.

154/2026. Modalidad. Crédito extraordinario

155/2026. Modalidad. Suplemento

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://busquistar.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerarán aprobados definitivamente dichos acuerdos.

En Busquístar, a 13 de octubre de 2026

Firmado por: Joaquín Álvarez Molina